

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3177** *Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad de Córdoba, publicado en el BOE de 10 de junio de 2011.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad de Córdoba, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Córdoba, 18 de febrero de 2015.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad de Córdoba

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior de Bélmez

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	30
Trabajo fin de Grado (TFG)	18
Total	240

Distribución de módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Formación básica.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6
		Matemáticas II.	6
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica I.	6
		Expresión Gráfica II.	6
	Informática.	Informática.	6
	Física.	Física I.	6
		Física II.	6
	Geología.	Geología Aplicada.	6
		Mineralogía.	6
	Empresa.	Organización y Gestión de Empresas.	6

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Común a la rama de Minas.	Cálculo Numérico.	Matemáticas III.	6
	Topografía.	Topografía.	6
	Ciencia y Tecnología de los Materiales.	Caracterización de Materiales.	6
		Tecnología de Materiales.	6
	Teoría de Estructuras.	Teoría de Estructuras.	6
	Mecánica de Suelos y Rocas.	Mecánica de Suelos y Rocas.	6
	Termotecnia.	Termotecnia.	3
	Ingeniería Hidráulica.	Ingeniería Hidráulica.	6
	Tecnología Eléctrica.	Tecnología Eléctrica.	6
Procedimientos de Construcción y Proyectos.	Proyectos.	6	
	Procedimientos de Construcción.	3	
Tecnología específica de Explotación de Minas.	Laboreo.	Laboreo I.	6
		Laboreo II.	4,5
		Voladuras y Explosivos.	4,5
	Tecnología Mineralúrgica.	Tratamiento de Minerales*.	6
	Ingeniería Geotécnica.	Ingeniería Geotécnica.	5
	Investigación de Yacimientos.	Sondeos y Evaluación de Yacimientos.	4
		Prospección de Recursos Minerales*.	6
	Cartografía y Planificación del Territorio.	Cartografía y Ordenación del Territorio*.	6
Obras Subterráneas y Superficiales.	Obras Subterráneas y Superficiales*.	6	
Tecnología específica de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.	Procesos e Ingeniería Energética.	Recursos Energéticos. Caracterización*.	6
		Explotación y Tratamiento de Combustibles*.	6
	Obras e Instalaciones Hidráulicas.	Obras e Instalaciones Hidráulicas*.	6
	Centrales y Líneas Eléctricas.	Centrales y Líneas Eléctricas.	9
	Ingeniería Nuclear.	Energía Nuclear*.	6
	Energías Alternativas.	Energías Renovables y Fuentes de Energía.	4,5
Energías Renovables y Sistemas de Almacenamiento.		4,5	
Explosivos.	Explosivos.	6	
Optatividad.	Optatividad General.	Herramientas Informáticas de Gestión.	6
		Inglés.	6
		Ingeniería Geoambiental.	6
		Geotecnia Computacional.	6
		Legislación.	6
		Prácticas Externas.	6
		Asignatura de Intercambio I.	2
		Asignatura de Intercambio II.	3
		Asignatura de Intercambio III.	4
Asignatura de Intercambio IV.	6		
Trabajo fin de Grado.	Trabajo fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	18

* Asignaturas obligatorias para todos los estudiantes, independientemente del módulo de tecnología específica a cursar. Además, se podrán cursar como optativas las siguientes asignaturas pertenecientes a otras titulaciones del centro.

Asignaturas	ECTS
Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos	6
Control y Tratamiento de Aguas	4,5
Hidrología	6
Cálculo de Estructuras	4,5
Geofísica Aplicada a la Ingeniería	6
Tecnología Hidrogeológica	6

El estudiante podrá obtener la mención en Explotación de Minas o la mención en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, cursando los 48 créditos del módulo de tecnología específica correspondiente. Podrá asimismo obtener las dos menciones siguiendo el módulo de tecnología específica de Explotación de Minas y, dentro de la optatividad, los 24 créditos del módulo de tecnología específica de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos que no tienen el carácter de obligatorios para todos los estudiantes.

Distribución temporal de asignaturas:

Curso 1.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Matemáticas I.	6	FB	Matemáticas II.	6	FB
Expresión Gráfica I.	6	FB	Expresión Gráfica II.	6	FB
Física I.	6	FB	Física II.	6	FB
Geología Aplicada.	6	FB	Informática.	6	FB
Organización y Gestión de Empresas.	6	FB	Ingeniería Hidráulica.	6	OB
Total.	30		Total.	30	

Curso 2.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Topografía.	6	OB	Mecánica de Suelos y Rocas.	6	OB
Caracterización de Materiales.	6	OB	Tecnología de los Materiales.	6	OB
Teoría de Estructuras.	6	OB	Mineralogía.	6	FB
Matemáticas III.	6	OB	Proyectos.	6	OB
Tecnología Eléctrica.	6	OB	Procedimientos de Construcción.	3	OB
			Termotecnia.	3	OB
Total.	30		Total.	30	

Curso 3.º

Mención Explotación de Minas o estudiantes que cursen las dos menciones

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Laboreo I.	6	OB	Recursos Energéticos. Caracterización.	6	OB
Voladuras y Explosivos.	4,5	OB	Tratamiento de Minerales.	6	OB
Ingeniería Geotécnica.	5	OB	Obras e Instalaciones Hidráulicas.	6	OB
Prospección de Recursos Minerales.	6	OB	Sondeos y Evaluación de Yacimientos.	4	OB
Asignaturas optativas.	10,5	OP	Cartografía y Ordenación del Territorio.	6	OB
Total.	32		Total.	28	

Curso 3.º

Mención Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Energías Renovables y Fuentes de Energía.	4,5	OB	Recursos Energéticos. Caracterización.	6	OB
Prospección de Recursos Minerales.	6	OB	Tratamiento de Minerales.	6	OB
Explosivos.	6	OB	Obras e Instalaciones Hidráulicas.	6	OB
Asignaturas optativas.	13,5	OP	Cartografía y Ordenación del Territorio.	6	OB
			Asignatura optativa.	6	OP
Total.	30		Total.	30	

Curso 4.º

Mención Explotación de Minas o estudiantes que cursen las dos menciones

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Energía Nuclear.....	6	OB	Obras Subterráneas y Superficiales.	6	OB
Laboreo II.	4,5	OB	Asignatura Optativa.....	6	OP
Explotación y Tratamiento de Combustibles.	6	OB	Trabajo fin de Grado.	18	TFG
Asignaturas optativas.	13,5	OP			
Total.....	30		Total.....	30	

Curso 4.º

Mención Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Centrales y Líneas Eléctricas.	9	OB	Obras Subterráneas y Superficiales.	6	OB
Energía Nuclear.....	6	OB	Asignatura Optativa.....	6	OP
Energías Renovables y Sistemas de Almacenamiento.	4,5	OB	Trabajo fin de Grado.	18	TFG
Explotación y Tratamiento de Combustibles.	6	OB			
Asignatura optativa.	4,5	OP			
Total.....	30		Total.....	30	

Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, al menos en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido en la Memoria de verificación y en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.